no enbargante el mucho tiempo q ha
tenga declinado a mi favor
dante declinado della la pleyto
endo por Diego Garcia Gutie
rrez mi padre q sea
Absuelto y dado por libre
y sin costas condenando
a Juan Gonçalez de Cabo de
Villa en costas sobre que pone el dho
Juan Gonçalez q lo mandado
a mi favor se revoque y sea
condenado segun tiene fe
cho por la demanda
Y visto el dho mi poder
Dixo q lo mandado por
el dho mi padre se revoque
y lo pedido por el dho
Juan Gonçalez se le mande
dar y pagar segun
y como tiene pedido
y pedido por el dho mi padre
en la dha razon
y sobre ello pidio
justicia
Y visto por el dho Juan Gonçalez
q lo mandado por el dho
Diego Garcia Gutierrez